

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE SALUD
COMISIÓN DE AUTORIZACIÓN SANITARIA

233300585X0052
Hoja 1 de 2

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE DEL PROPIETARIO O RAZÓN SOCIAL: **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**
DENOMINACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO: **COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD**

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO

CALLE: **AVENIDA CUAUHTEMOC No. 330 (EDIFICIO "B" DE LAS ACADEMIAS) PISO 4 DOCTORES**
COLONIA Y/O LOCALIDAD: **DOCTORES**
CÓDIGO POSTAL: **C.P. 06720**
DELEGACIÓN O MUNICIPIO: **CUAUHTEMOC**
ENTIDAD FEDERATIVA: **CIUDAD DE MEXICO**

REGISTRO No.	COMITÉ AUTORIZADO:
17 CI 09 015 006	COMITÉ DE INVESTIGACIÓN

MODALIDAD:	NOMBRES DE LOS INTEGRANTES INTERNOS Y EXTERNOS:																
MODIFICACIÓN	<table border="0"> <tr> <td>JOSÉ EFRÉN ISRAEL GRIJALVA OTERO *</td> <td>PRESIDENTE</td> </tr> <tr> <td>MARÍA DE LOURDES BASURTO ACEVEDO*</td> <td>SECRETARIA</td> </tr> <tr> <td>MAURICIO SALCEDO VARGAS*</td> <td>VOCAL</td> </tr> <tr> <td>JUAN JOSÉ MONTESINOS MONTESINOS*</td> <td>VOCAL</td> </tr> <tr> <td>GUADALUPE MIRANDA NOVALES*</td> <td>VOCAL</td> </tr> <tr> <td>ARNULFO HERNÁN NAVA ZAVALA*</td> <td>VOCAL</td> </tr> <tr> <td>RITA ANGÉLICA GÓMEZ DÍAZ*</td> <td>VOCAL</td> </tr> <tr> <td>EDUARDO ANTONIO FERAT OSORIO*</td> <td>VOCAL</td> </tr> </table> <p>CONTINUA EN HOJA 2/2 .../</p>	JOSÉ EFRÉN ISRAEL GRIJALVA OTERO *	PRESIDENTE	MARÍA DE LOURDES BASURTO ACEVEDO*	SECRETARIA	MAURICIO SALCEDO VARGAS*	VOCAL	JUAN JOSÉ MONTESINOS MONTESINOS*	VOCAL	GUADALUPE MIRANDA NOVALES*	VOCAL	ARNULFO HERNÁN NAVA ZAVALA*	VOCAL	RITA ANGÉLICA GÓMEZ DÍAZ*	VOCAL	EDUARDO ANTONIO FERAT OSORIO*	VOCAL
JOSÉ EFRÉN ISRAEL GRIJALVA OTERO *	PRESIDENTE																
MARÍA DE LOURDES BASURTO ACEVEDO*	SECRETARIA																
MAURICIO SALCEDO VARGAS*	VOCAL																
JUAN JOSÉ MONTESINOS MONTESINOS*	VOCAL																
GUADALUPE MIRANDA NOVALES*	VOCAL																
ARNULFO HERNÁN NAVA ZAVALA*	VOCAL																
RITA ANGÉLICA GÓMEZ DÍAZ*	VOCAL																
EDUARDO ANTONIO FERAT OSORIO*	VOCAL																

FECHA DE EXPEDICIÓN:	<p>LA PRESENTE AUTORIZACIÓN ES VÁLIDA SIEMPRE Y CUANDO NO SEAN MODIFICADAS LAS CONDICIONES EN LAS QUE FUE EXPEDIDA</p> <p>DR. BERNARDO ESTEBAN MAZARIEGOS TRUJILLO</p> <p>SUBDIRECTOR EJECUTIVO DE AUTORIZACIONES EN SERVICIOS DE SALUD</p> <p>Artículo vigésimo cuarto del Acuerdo por el que se delegan las facultades que se señalan, en los Órganos Administrativos que en el mismo se indican de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios; 1, fracción I del 3 y 14 del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios</p>
FECHA DE MODIFICACIÓN:	
VIGENCIA:	

21/03/2017

19/06/2023

INDETERMINADA
Con fundamento en el artículo 370 de la Ley General de Salud

ESTE REGISTRO DEBERÁ EXHIBIRSE EN UN LUGAR VISIBLE EN EL ESTABLECIMIENTO

213300585X0075 203300CI040016 203300585X0002 183300585X0055

COF 010953
WTF/EBG

COF 010953



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE SALUD
COMISIÓN DE AUTORIZACIÓN SANITARIA

233300585X0052
Hoja 2 de 2

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

Continuación del No. de Registro: **17 CI 09 015 006**

DEL ESTABLECIMIENTO: **COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD**

MODALIDAD:

NOMBRES DE LOS INTEGRANTES INTERNOS Y EXTERNOS:

MODIFICACIÓN	.../CONTINUACIÓN DE HOJA 1 de 2	
	NORMAND GARCÍA HERNÁNDEZ*	VOCAL
	MARÍA DEL PILAR CRUZ DOMÍNGUEZ *	VOCAL
	LUZ MA. ADRIANA BALDERAS PEÑA *	VOCAL
	RAMÓN GAXIOLA ROBLES *	VOCAL
	MARÍA SUSANA NAVARRETE NAVARRO*	VOCAL
	LAURA CORTÉS SANABRIA *	VOCAL
	LAURA ÁVILA JIMÉNEZ *	VOCAL
	DOLORES MINO LEÓN *	VOCAL
	MARIO ABELARDO BERMUDEZ DE LEÓN *	VOCAL
	OLGA LIDIA VERA LASTRA *	VOCAL
DULCE MARÍA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ*	VOCAL	
MARÍA DE JESÚS NAMBO LUCIO *	VOCAL	

FECHA DE EXPEDICIÓN:

21/03/2017

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN ES VÁLIDA SIEMPRE Y CUANDO NO SEAN MODIFICADAS LAS CONDICIONES EN LAS QUE FUE EXPEDIDA

FECHA DE MODIFICACIÓN:

19/06/2023

DR. BERNARDO ESTEBAN MAZARIEGOS TRUJILLO
SUBDIRECTOR EJECUTIVO DE AUTORIZACIONES
EN SERVICIOS DE SALUD

Artículo vigésimo cuarto del Acuerdo por el que se delegan las facultades que se señalan, en los Órganos Administrativos que en el mismo se indican de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios; 1, fracción I del 3 y 14 del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios

VIGENCIA:

INDETERMINADA

Con fundamento en el artículo 370 de la Ley General de Salud.

COF 010954

MT / ERG

ESTE REGISTRO DEBERÁ EXHIBIRSE EN UN LUGAR VISIBLE EN EL ESTABLECIMIENTO

213300585X0075 203300C1040016 203300585X0002 183300585X0055

COF 01

COF 010954

COF 010954



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



COFEPRIS

COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN
CONTRA RIESGOS SANITARIOS

OFICIO No. 233300585X0052

AUTORIZACIÓN

Ciudad de México, a

27 JUN. 2023

DRA. LAURA CECILIA BONIFAZ ALFONZO

Titular de la Coordinación de Investigación en Salud

Avenida Cuauhtemoc No. 330 (Edificio "B" De Las Academias) Piso 4,

Col. Doctores, C.P. 06720,

Cuauhtemoc, Ciudad de México

PRESENTE

En atención a la documentación recibida el 19/05/2023 en ésta Comisión, con número de entrada 233300585X0052 turnada a ésta Subdirección para su atención, al respecto le comunico lo siguiente:

Con fundamento en los Artículos 98, 369, 370 y 371 de la Ley General de Salud; 101, 102, 103, 106 y 111 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud; Primero y Décimo Primero del Acuerdo por el que se dan a conocer los trámites y servicios, así como los formatos que aplica la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

Se realiza la modificación solicitada y se expide el **Registro No. 17 CI 09 015 006**, mismo que se adjunta y envía a usted, otorgado al establecimiento con razón social "COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD", con domicilio en AVENIDA CUAUHTEMOC No. 330 (EDIFICIO "B" DE LAS ACADEMIAS 4to. PISO, COL. DOCTORES C.P. 06720 CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO referente a la MODIFICACIÓN del COMITÉ DE INVESTIGACIÓN.

No omito mencionarle que deberá cumplir con el Art. 108 del RLGS donde se menciona que: "Los miembros de los Comités permanecerán en funciones por un período de tres años, pudiendo ser ratificados para un período igual", por lo que deberá informar a esta Comisión Federal de todas las modificaciones que se realicen al Comité autorizado.

De igual forma, deberá seguir cumpliendo con el Art. 103 del RLGS en donde se establece que: "Los Comités de Investigación y de Bioseguridad se integrarán con un mínimo de tres científicos, con experiencia en materia de investigación". Tenerlo en consideración para la sustitución de miembros.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
SUBDIRECTOR EJECUTIVO DE AUTORIZACIONES
EN SERVICIOS DE SALUD**

DR. BERNARDO ESTEBAN MAZARIÉCOS TRUJILLO

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo VIGESIMO CUARTO del Acuerdo por el que se delegan las facultades que se señalan, en los Órganos Administrativos que en el mismo se indican de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de abril de 2010.

FE/ebg

19/06/2023

Orizaba Núm. 14, Colonia Nápoles,
Demarcación Territorial Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03810

www.gob.mx/cofepris
Tel: 55 50 80 52 00



2023
Francisco
VILA